



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/16/97-00
ACTA 1142/25/07/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE YANINA VANESA CESPEDES SÁNCHEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1238/2022, del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por la estudiante YANINA VANESA CÉSPEDES SÁNCHEZ, C.I.C. N° 4.814.393, de la carrera Ingeniería en Informática.

Que la asignatura Economía y Finanzas de la Carrera de Ingeniería en Informática, cuenta con antecedente de homologación con la asignatura Economía II, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

Que es parecer de la Dirección Académica **conceder** la homologación solicitada.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/16/97-01 APROBAR la Homologación de Asignaturas, solicitada por la estudiante YANINA VANESA CÉSPEDES SÁNCHEZ, C.I.C. N° 4.814.393, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Informática (Plan 2008) de la FP-UNA	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Sistema de Producción (Plan 2009) de la FP-UNA
Economía y Finanzas	Economía II

22/16/97-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.

22/16/97-03 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

